



Secretaría Distrito

Junta Municipal de Carabanchel

Sesión Ordinaria, celebrada el martes 29 noviembre de 2011

Presidencia de D. Carlos Izquierdo Torres

D^a M^a Teresa Vozmediano Gómez.

Asistentes:

Presidencia:

D. Carlos Izquierdo Torres

Secretaría:

D^a M^a de los Ángeles de Dios San Román

Concejales:

D. Luís Miguel Boto Martínez

(Se abre la sesión siendo las catorce horas y dos minutos día 29 de noviembre de 2011).

D. Gabriel Calles Hernansanz

Gerente:

Sonsoles Medina Campos

Vocales:

D. Gabriel Liviu Biclea
D^a Alba Blas Pámpanas
D. David Campo Acosta
D^a Luisa Capel Domínguez
D^a Raquel Carrillo Pose
D^a Socorro Cimadevilla Nebreda
D^a M^a Mar Domene Roma
D. Carlos Domingo Gabaldón
González
D. Daniel Gómez Pérez
D^a Aurora Herranz Castellanos
D. Rafael José Vélez
D. Juan Carlos López Rodríguez
D. José María Loza García
D^a M^a Teresa Martorell Ruiz
D. Fco. José Moraga Seoane
D. Luis Fernando Muelas Gutiérrez
D^a Beatriz Ocaña Rincón
D^a M^a Teresa Pámpanas Sánchez – Roldán
D. Gregorio Peña Lucas
D. Agustín Peña Ramos
D. Miguel Sánchez Recio



aprobada por unanimidad.)

Punto 2. Toma de posesión del cargo de vocal vecino de Dª Luisa Capel Domínguez como Vocal Vecina del Grupo Municipal Izquierda Unida, en el distrito de Carabanchel.

El Presidente: “¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal de Carabanchel con lealtad al Rey, y guardar o hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?”.

Dª Luisa Capel Domínguez: Por exigencia legal, prometo.

Punto 3. Modificar el acuerdo adoptado por la Junta Municipal en su sesión constitutiva de 17 de octubre de 20011, relativo al calendario de celebración de sesiones ordinarias de la Junta Municipal, quedando fijado que la celebración de las mismas será el primer martes de cada mes a las 14.00 h en primera convocatoria y dos días después, a la misma hora, en segunda.

El Presidente: Es la modificación del acuerdo solamente de un día, de la segunda semana a la primera semana, por coincidencia del Portavoz del Grupo Municipal Socialista y mía propia con otros cargos que tenemos en el propio Ayuntamiento de Madrid.

Entiendo que no altera las circunstancias personales de cada uno, independientemente de lo

El Presidente: Buenos días, bienvenidos a la sesión ordinaria de la Junta Municipal, correspondiente al mes de noviembre.

Punto1. Aprobación, si procede, del acta de la Sesión Constitutiva de 17 de octubre de 2011.

El Presidente: Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Gabaldón González:** A favor

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **D. David Campo Acosta:** A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernanzan:** A favor

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Popular, **D. Luis Fernando Muelas Gutiérrez:** A favor

(Sometida a votación la proposición que antecede, fue



que se aprobó en el primer pleno de constitución.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Gabaldón González**: A favor

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **D. David Campo Acosta**: En aras de que finalicemos a una hora prudente: Abstención.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Agradecer el esfuerzo hecho por la Presidencia de la Junta en este sentido, siendo coherentes con la posición en el Pleno de constitución y exigiendo que los plenos se desarrolle fuera del horario del mediodía, y se celebren por la tarde: En contra.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Popular, **D. Luis Fernando Muelas Gutiérrez**: A favor.

(Sometida a votación la propuesta que antecede, fue aprobada por mayoría de catorce votos a favor del Grupo Municipal Popular, seis votos en contra del Grupo Municipal Socialista, dos votos a favor del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, y dos abstenciones del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes).

Punto 4. Propuesta de asignación de denominación de "Las Piqueñas" a la instalación deportiva ubicada en la calle de la Torta nº 8 y calle Pinar de San José 72

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Gabaldón González**: A favor

La Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **Dª Luisa Capel Domínguez**: Como viene siendo habitual, nuestras críticas son por las formas Sr. Presidente. El nombre debería estar consensuado, tanto con las asociaciones de vecinos como con los grupos y ustedes, para no variar, traen una propuesta sin haber consensuado con nadie.

Para ustedes, la participación ciudadana como vienen demostrando es estar a la espalda; ustedes, con sus mayorías gobiernan sin consultar con el pueblo y esa es su idea de democracia.

Por lo tanto, nos vamos a abstener en esta propuesta.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: No conocemos, por ignorancia o falta de cultura, el origen de la propuesta y desconocemos porque no se haya notificado, si formaba parte del listado de callejero, donde hay una lista de nombres aprobados en el Ayuntamiento de Madrid. Entendemos que es así, pero como no tenemos constancia de ello, nos vamos a abstener.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luis Fernando Muelas Gutiérrez**: Va a ser un voto a favor, pero les voy a relatar un poco la historia de Piqueñas. Se trata de mantener el nombre tradicional e histórico de esta finca, que data de 1878,



cuando el Marqués de Vallejo adquiere dicha finca para instaurar la primera institución dedicada al tratamiento de la epilepsia. Su hijo, José Manuel Fernández Vallejo, fallece ese mismo año víctima de un ataque epiléptico a la edad de 24 años. Es un entorno, mezcla de campo, jardín y bosque, entre los términos municipales de Carabanchel Alto y Leganés, en un lugar apacible y tranquilo.

Por eso estamos a favor de la denominación.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Atendiendo a la explicación, votamos a favor entendiendo que está en el callejero.

(Sometida a votación la propuesta que antecede, fue aprobada por mayoría de catorce votos a favor del Grupo Municipal Popular, seis votos a favor del Grupo Municipal Socialista, dos votos a favor del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, y dos abstenciones del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes).

Punto 5. Proposición n.º 2011/1169484 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida interesando se inste al órgano competente a que los horarios de los plenos de la Junta de Distrito sean en horario de tarde, consensuando con el movimiento vecinal y todos los grupos políticos el horario de inicio de dichos plenos, buscando la mejor localización para su correcto desarrollo.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. David Campo Acosta**: Nosotros, desde el principio cuando se empezaron a modificar los horarios de los plenos de las Juntas, ya manifestamos nuestra oposición a que se realizasen en lo que podríamos entender horario laboral; hoy en día eso merecería una reflexión mucho más profunda de qué es un horario laboral, porque con los trabajos que se tienen hoy en día, puede ser a cualquier hora. Sí que podemos convenir que desde por la mañana hasta las 7 de la tarde, es cuando trabaja o se encuentra en situación de trabajar la mayoría del conjunto de la población, en este caso de Carabanchel.

En esa situación, a nosotros, se nos limita la participación, porque como viene siendo habitual desde que se ha cambiado el horario, nos está costando muchísimo el poder acceder y poder venir a los plenos de la Junta como se puede corroborar.

Ha habido una frase, que se le ha escapado Sr. Concejal, que veo que en esta legislatura también tiene algunas perlas de sinceridad, que merecen su peso en oro, en la que ha dicho que debido a circunstancias personales, suyas propias y del Portavoz del Grupo Municipal Socialista, se iba a modificar el día: en vez del segundo martes de cada mes, al primer martes de cada mes.

A nosotros nos parece muy bien, que atendiendo a sus necesidades se modifique, pero si ya atendiendo a las necesidades personales de todos los vocales, sería un detalle y daría bastante



buenas calidad democrática a su acción de gobierno, cosa que hasta ahora no ha tenido.

Por otro lado, también limita la capacidad del público, de los ciudadanos, de la gente que se supone que nos elige, para asistir a los Plenos. Bien es cierto que el nivel de participación no venía siendo masivo, porque tanto la ubicación como los temas que se trataban no es que generaran mucho seguimiento, pero si que se brindaba la oportunidad a cualquier persona que estuviese interesada en venir a debatir cualquier tema, podía venir; con el horario actual a las dos de la tarde, cualquier trabajador lo tiene muy difícil. Incluso pequeños comerciantes, pequeños empresarios también tienen muy difícil poder cerrar sus negocios, durante las horas que sea, venirse al Pleno y volver a sus negocios o a su puesto de trabajo.

En definitiva, nosotros solicitamos que se consensúe con el movimiento asociativo del barrio, con todas las fuerzas políticas que están representadas aquí, un horario que venga bien para todos los vocales, no solamente para la gente que tiene designación en el Ayuntamiento, y también para permitir que puedan volver a participar las asociaciones de vecinos, porque desde que se ha impuesto este horario ha bajado muchísimo su participación.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: Sr. Portavoz de Izquierda Unida, tal y como se ha puesto de manifiesto reiteradamente, la hora de cierre de las dependencias municipales administrativas ha sido establecida

por la Junta de Gobierno en su Acuerdo de 22 de julio de 2010.

Como consecuencia de dicho Acuerdo, fue adoptado el criterio común del Área de Coordinación Territorial de 28 de julio de 2010, relativo a la puesta en marcha del cierre de las oficinas municipales a las cinco de la tarde en el ámbito de los distritos, y en el que se indicaba que la celebración de las sesiones de los Plenos sería de 9 de la mañana a 5 de la tarde.

En cuanto al lugar de celebración de las sesiones, el art. 12.1 del Reglamento de los Distritos establece que las sesiones se celebrarán en la sede que la Junta Municipal determine en la sesión constitutiva.

De la lectura de dicho precepto se desprende la voluntad inequívoca de fijar una sede estable que se identifique con el órgano colegiado que en ella celebra sus sesiones, habiendo la posibilidad de su modificación, únicamente, como respuesta a determinadas situaciones imprevistas, que en el caso de Carabanchel no se han producido.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Gabaldón González**: Quería felicitar, en primer lugar, al Grupo Municipal del Partido Popular por haber ganado las elecciones generales; al Grupo Municipal de Izquierda Unida, por el incremento que ha tenido en las mismas; al Grupo Municipal Socialista decirle que los votantes han elegido esta vez, y esta vez no les ha tocado a ellos.

Quisiera recalcar que debido a la injusta ley electoral que existe



en la actualidad, que ninguno de los dos partidos políticos mayoritarios ha querido modificar, el partido Unión Progreso y Democracia con 1.140.000 votos, ha obtenido solo 5 diputados. Mientras tanto, partidos como CIU con poco más de 1.000.000 de votos, ha obtenido 16 diputados; lo que es peor, un partido como Amaiur, con la ideología política particular que predica, y con solo 333.000 votos tenga una representación de 7 diputados.

Espero que entiendan que la ley electoral vigente es un auténtico engaño para el ciudadano, y debe ser reformada de inmediato, porque niega la mayor de la Constitución, esa que dice que todos los españoles somos iguales ante la ley; la ley electoral que no valora por igual la decisión y el voto de los españoles; se infravaloran a unos y a otros, dependiendo del lugar dónde vivan los mismos, y eso es injusto en una democracia como la que tenemos.

En relación a la proposición presentada por Izquierda Unida, consideramos que los plenos municipales deben hacerse en un lugar y hora adecuado para fomentar la participación ciudadana en la misma. Entendemos que la participación de los ciudadanos y de los movimientos de asociaciones debería ser máxima; comprendemos que para conciliación de la vida familiar de los funcionarios que trabajan en la Junta Municipal es una buena medida a realizarlos a las 14,00 horas, pero impide una correcta presencia de los representantes de los movimientos vecinales, incluso algunos vocales vecinos podrían

conciliar mucho mejor su trabajo habitual con la actividad en esa Junta.

Entendemos que la realización de los Plenos en horario de tarde favorecería la participación ciudadana, y estamos a favor de consensuar la realización de los mismos en otro lugar distinto a la Junta, que fomente la participación. Como ejemplo podemos dar la realización del Consejo de Seguridad y el Consejo Territorial esta misma tarde, en el Centro Cultural San Francisco-La Prensa.

Por lo tanto, UPyD se muestra a favor de esa proposición.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. David Campo Acosta:** El Sr. Muelas se ha limitado a leer algo que es público, y que puede consultar cualquier persona. La argumentación política no ha sabido dármela, espero que luego, en el siguiente turno, sea capaz.

La justificación del porque de la crisis, diciendo que tiene que haber menos democracia, que es lo que ha venido a decir el Sr. Gallardón, se aproxima mucho a épocas de este país, que teníamos por olvidadas y que no queríamos volver a repetir.

Sí hay dinero o no hay dinero, para otras partidas presupuestarias, para cambiar el Ayuntamiento de sitio y gastarse cerca de 100 millones de euros, debería haber dinero para la democracia.

El hecho de que los Plenos de la Junta sean por la mañana, limita



la democracia porque limita la participación; limita la participación de los miembros de esta Junta de distrito que son elegidos, y limita también la participación del tejido asociativo y de los ciudadanos que quieren traer sus proposiciones, que tienen derecho, y también limita una labor, que es la labor de información, que es fundamental en democracia, ya que la gente no puede asistir por la mañana de la misma manera que por las tardes.

Hay argumentos que no entiendo. Usted ha recitado el art. de la normativa que dice "que la sede de la Junta Municipal tiene que ser la que la Junta Municipal decida"; entonces, esta Junta Municipal puede decidir que ésta no tiene por qué ser la sede, o que siendo ésta la sede se puede reunir en otra. Porque, espero que no me esté usted diciendo que ha habido Juntas Municipales de este Ayuntamiento que han cometido ilegalidades, porque bajo esta misma normativa usted sabe, como lo sabemos todos, que ha habido otras Juntas Municipales que se han seguido reuniendo por las tardes y en otros sitios, en otros espacios físicos.

Bien es cierto que eso se ha acabado en esta legislatura, pero sabemos dónde se reunía Moncloa; sabemos dónde se reunía Latina, que todos tenemos vocales y tenemos Concejales. Esa argumentación es dependiendo de cómo se quiera ver.

En definitiva, y concluyendo, ustedes saben perfectamente que la decisión que se toma es contraria a la participación y la están tomando conscientemente.

Nosotros, de verdad que nos gustaría que se consiguiese, que se volviese al método anterior que permitía la participación tanto de la gente elegida como de los ciudadanos.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernánsanz**: Huyendo de egocentrismos para ponernos en valor, en función de lo que hemos oído aquí en algunas expresiones, quiero entrar en detalle al punto en concreto.

Lógicamente, felicitar al Partido Popular, una vez más, porque nos vemos en un montón de eventos y les felicitamos en cada una de las ocasiones. Yo creo que queda presente, y los resultados electorales son los que son, por tanto nada más lejos que desearles que acierten por el bien de los ciudadanos españoles.

En la primera exposición de Izquierda Unida, ha manifestado a raíz de la propuesta traída a este Pleno por el Presidente de la Junta, que son necesidades personales. Yo, me gustaría matizarlo: no son necesidades personales. Yo no me voy a comer a mi casa, voy a trabajar como Concejal donde me ha puesto la ciudadanía de Madrid, y me corresponden dos distritos y es imposible estar en dos sitios a la vez, por lo menos yo no lo he conseguido.

Por tanto, esa situación es la que ha llevado, es un error de procedimiento, pero agradezco que traigan a este Pleno esta iniciativa, y la vamos a apoyar, lógicamente, porque está en sintonía con el sentido del voto, tanto en el Pleno constituyente,



como en la modificación de hoy, del Grupo Municipal Socialista.

Nosotros hemos pedido, por activa y por pasiva, que los Plenos se celebren fuera de horario laboral. Es cierto que eso es muy subjetivo, porque hay personas que terminan de trabajar a las 10 de la noche y otras que trabajan incluso por la noche; pero lo que es el grueso poblacional tiene un horario diferente al de celebración de Plenos.

El argumento que se dio en el Decreto del Alcalde, y se ratificó en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, es un argumento baladí, y ha puesto hoy dos ejemplos el Grupo Municipal de UPyD, que tanto el Grupo Municipal Socialista como Izquierda Unida lo habíamos hablado en su día, cuando hablamos de esta iniciativa, pero hay otro más: estamos en presupuestos, y hay comparecencia de presupuestos y ayer la comparecencia de presupuestos, del Área de Economía, en la cual estoy inscrito, terminó a las 17,45 en un edificio municipal, fuera de las 5 de la tarde.

Por tanto, si estamos hablando de la celebración una vez al mes, es susceptible de que se pueda alterar esa situación.

Lo de la conciliación laboral, habría que preguntar a cada uno de los trabajadores y funcionarios del Ayuntamiento, que les toca asistir a los Plenos al mediodía sí es su conciliación o no y yo creo que la consulta daría unos resultados diferentes a lo que opinamos.

Por no entrar en personalidades, o en personalismos, sí que es importante que sí queremos que haya una mayor participación ciudadana los Plenos se celebren más allá de las 5 de la tarde. Eso no es un acuerdo que corresponde a una consulta popular, es un acuerdo que corresponde a los cuatro Grupos Políticos que nos sentamos aquí.

Entiendo que es muy difícil, porque las Juntas Municipales no tenemos capacidad de decisión sobre ese planteamiento; es una decisión que corresponde al Alcalde y que nos los traslada porque aquí tenemos bastantes pocas competencias, pero sí sería posible, o positivo, si desde las Juntas Municipales adoptásemos, por unanimidad, un acuerdo de esas características.

Nuestro sentido voto va a ser a favor, porque va en consecuencia con el sentido del voto de la celebración de los Plenos, tanto en la sesión constituyente como hoy.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: Agradecemos su felicitación; sé que a nivel personal es correcta, a nivel pensamiento hay algo.

Insisto en lo que he señalado anteriormente: la hora de cierre de las dependencias administrativas ha sido establecida por la Junta de Gobierno en su Acuerdo del día 22 de julio de 2010. La finalización de las sesiones de las Juntas Municipales de Distrito antes de las 5 de la tarde, no solo obedece al obligado respeto a los acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad



de Madrid y a los criterios de actuación común fijados por el Concejal de Coordinación Territorial, sino a la necesaria homogeneidad que debe presidir la celebración de las sesiones de las Juntas Municipales de Distrito más allá de la singularidad de alguna de ellas, pues la cultura del criterio general generaría incertidumbre y desconcierto entre los vecinos de la ciudad de Madrid.

No se limita la participación, no hay ninguna ilegalidad, y no es contraria a la participación ciudadana.

(En estos momentos, siendo las catorce horas y veintiséis minutos hace su entrada en el Salón de Plenos, D. Juan Carlos López Rodríguez, Vocal del Grupo Municipal Popular)

El Presidente: Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Gabaldón González:** A favor

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **D. David Campo Acosta:** A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernanzan:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Popular, **D. Luis Fernando Muelas Gutiérrez:** En contra.

(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por mayoría de

quince votos en contra del Grupo Municipal Popular, seis votos a favor del Grupo Municipal Socialista, dos votos a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes y dos votos a favor del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia)

Punto 6. Proposición n.º 2011/1242825 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando se inste a la Comunidad de Madrid a la urgente finalización del CEIP Maestro Padilla.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **D. Agustín Peña Ramos:** En primer lugar felicitar, a nivel personal, al Partido Popular, de corazón y con sinceridad por ser el primer partido; se lo decimos desde la segunda fuerza política, la felicitación al Partido Popular por los resultados electorales.

Centrándome en el trabajo que corresponde a las Juntas Municipales, comenzamos un nuevo ciclo político, con temas concretos, reafirmándonos en que nuestras proposiciones que vamos a traer a esta Junta Municipal, son claramente constructivas y donde mostramos nuestra preocupación real por este distrito, e intentaremos hablar del distrito.

Considero muy relevante para nosotros, para este Grupo Socialista es muy relevante que nuestra proposición, esta primera proposición que traemos, tenga que ver con la situación de la educación pública. Lo creo muy, muy relevante, que sea nuestra primera proposición, con lo cual



mostramos nuestra preocupación por ella.

Como todos sabemos, creo, aunque algunos no lo puedan reconocer, creemos que esta educación pública está denostada, desangrada y denigrada irresponsablemente por el Partido Popular de Madrid. Creo que es algo que estamos viviendo, incluso, hoy mismo y estos días del fin de semana. Creo que el Partido Popular de Madrid, está denostando, desangrando y denigrando la educación pública en Madrid.

Estamos en el ámbito municipal, no deseo abrir el debate, otra serie de debates, de los regalos fiscales que se han hecho a la educación privada, tanto en el proyecto de borrador del gobierno regional de la Comunidad de Madrid con respecto a la educación privada, con regalos fiscales, tanto el año pasado con la Ley de Medidas Fiscales como en los Presupuestos de este año.

En concreto con la proposición de este Pleno, el Colegio "Maestro Padilla" debería haber comenzado su actividad este curso 2011-2012. El Sr. Concejal participó junto con la Presidenta regional de la primera piedra de este colegio "Maestro Padilla".

Hubo fotos, y no solamente cuando un político se hace una foto se hace la foto, sino que adquiere un compromiso para hacer un seguimiento de lo que ocurre con esa infraestructura. En política hay que ser responsable de los actos, los ciudadanos así lo exigen.

Por ello, instamos urgentemente a esta Junta Municipal, sé que es competencia su construcción del gobierno regional, de la Consejería de Educación, de la Sra. Lucía Figar, para que esta Junta Municipal presione, realice las gestiones oportunas para que se implique en buscar una solución para este colegio "Maestro Padilla".

Los ciudadanos exigen que esta política, no solo se hagan fotos, sino responder con compromiso, con gestiones, para solucionar estos problemas. El Concejal y el Ayuntamiento de Madrid, debe hacer todas las presiones posibles para que esto se resuelva.

La Comunidad de Madrid, su Presidenta, Dª Esperanza Aguirre, ha incumplido un compromiso con los vecinos de Carabanchel, y eso no puede quedar de ninguna manera impune. Si se hace una foto y se compromete a cumplir unos objetivos, tiene que realizarlos.

Tras las primeras cimentaciones, las obras están paralizadas; las obras están paralizadas desde antes del verano del 2011. Sabemos que se hizo una primera parte, la parte de los niños de 3 años, pero los niños y las niñas de infantil y primaria están siendo trasladados a otros centros: Colegio Pinar de San José, y al Centro de Educación Especial María Soriano, que ya tuvo que ser rehabilitado al poco de ser inaugurado porque no tenía las condiciones pertinentes. Los niños que están allí tienen que seguir un tratamiento especial, un tratamiento en el sentido de que necesitan tener unas zonas de



reposo, unas zonas de sosiego específico.

La construcción de la fase de primaria no está proyectada ni licitada; no se sabe cuándo se retomarán las obras debido al proceso de concesión administrativa, y está en peligro, incluso, para el curso 2012-2013.

Quiero denunciar que, en estos momentos, se ha rescindido el contrato con la adjudicataria anterior; en estos momentos estamos sin adjudicataria.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** Don Agustín, ¿una educación denostada, denigrada y desangrada?. Una educación excelente, de calidad y apoyada por los vecinos y vecinas de Carabanchel.

En diciembre de 2010, se iniciaron las obras de construcción del nuevo Colegio Público "Maestro Padilla", situado en Avda. de la Peseta con vuelta a la Vía Lusitana. La ejecución de este nuevo equipamiento educativo está prevista en dos fases. En la primera se acometerá la correspondiente a educación infantil, y en una segunda fase se construirá la zona dedicada a educación primaria.

Como he señalado anteriormente, las obras de la primera fase se adjudicaron por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y se comenzaron en diciembre del año pasado. En estos momentos, la crisis económica está en pleno apogeo, y vuelvo a insistir en lo que ya les he manifestado en

anteriores ocasiones, que las graves consecuencias de esta crisis son, en buena medida, ocasionadas por la falta de previsión y de medidas económicas del entonces gobierno de la nación, el gobierno socialista, hoy en funciones y como bien saben muchas empresas constructoras han tenido que desaparecer o no han podido cumplir con los compromisos adquiridos.

Desde el inicio de la obra del colegio, el ritmo de la misma no se ajustó al plan de obras que había presentado la empresa adjudicataria, lo que dio lugar a retrasos en la misma. Esta circunstancia motivó que la Comunidad iniciara un expediente que conminó con la resolución del contrato, como usted bien ha dicho.

Los niños que estaban matriculados han sido ubicados en otros centros escolares en el curso 2010-2011: dos unidades de educación infantil de 3 años están en el Colegio Público "Pinar de San José" y en el 2011-2012, cinco unidades de educación de 3 años en el Colegio de Educación Especial "María Soriano", en una zona totalmente independiente de este centro, y dos unidades de 4 años en el Colegio Público "Pinar de San José."

En este momento, la Comunidad de Madrid está elaborando un Proyecto de Terminación del edificio y después llevará a cabo las correspondientes licitación y terminación de las obras.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez**



Pérez: Solo queríamos hacer una pequeña reseña: pensar en los 175 niños que han sido ubicados en otro colegio; con lo cual apoyamos la proposición del Grupo Municipal Socialista.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. David Campo**

Acosta: Uno de los motivos por los que quería que perdiése el Partido Socialista estas elecciones era para ver qué nivel argumentativo iban a tener ustedes cuando algo pasaba, cuando había algo mal y veo que siguen en la misma línea, y la culpa sigue siendo de Zapatero. No sé, entonces, para qué están ustedes ahí, para qué gobiernan, porque tienen capacidad para enmendar todo lo mal que lo hacía Zapatero, pero aún así siguen. Me temo que van a ser cuatro año más, en los que la culpa la va a seguir teniendo Zapatero absolutamente de todo.

Por tanto, van a intentar salir de rositas y como si ustedes no llevasen gestionando el Ayuntamiento de Madrid desde 1991, y la Comunidad de Madrid también desde 1991 o 1992, no recuerdo muy bien. Ya va para 20 años en cada administración, prácticamente, y ustedes parece que toda la culpa la sigue teniendo Zapatero.

No se pueden poner ustedes medallas de la educación en la Comunidad de Madrid; no sé si ustedes son conscientes de que vamos por la novena huelga, en esta semana, de los trabajadores de educación, los profesores están en huelga. No se puede hablar de una buena gestión, cuando se tiene descontentos a los

trabajadores; no se puede hablar de una buena gestión, cuando se está sacando dinero de la enseñanza pública para meterlo en la enseñanza concertada: 8.000.000 euros, es lo que quiere sacar Esperanza Aguirre con las ayudas que se van a dar por las desgravaciones fiscales para la concertada, que es justo los despidos, porque en el fondo es lo que se está haciendo.

Si de algo no se pueden poner ustedes medallas, es de la educación.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **D. Agustín Peña Ramos:**

El Colegio Maestro Padilla, José Padilla, es el compositor que escribió "Valencia", "La Violetera" y "El Relicario". Yo creo que ustedes lo que enterraron, aquel día, no fue la primera piedra: fue un relicario, fue un relicario lo que realmente se puso en diciembre allí.

Realmente, lo que hay que hacer es exigirles qué plan se va a hacer con ese colegio. Ya sé que es competencia autonómica. Qué gestiones va a realizar la Junta Municipal para que, de alguna manera, la situación que hay en estos momentos, en los que no hay empresa adjudicataria para realizar las obras, pueda realizarse. Les pedimos que nos expliquen qué gestiones va a hacer la Junta Municipal para que la Consejería de Educación, la persona que gestiona la educación en la Comunidad de Madrid, Lucía Figar, tan querida por la educación pública en la Comunidad de Madrid, para que podamos los padres y madres, que están muy preocupados por la situación, a parte de la foto en la que está el



Concejal de este distrito poniendo el relicario, en precampaña electoral, qué gestiones se van a realizar para solucionar este problema.

Los niños no están yendo a su colegio; todos sabemos lo que significa, a nivel pedagógico, tenerlos distribuidos por colegios, con situaciones complejas y distintas.

Por favor, una solución y, de verdad, no tiene la culpa Zapatero de que ustedes sean incapaces de terminar el Colegio "Maestro Padilla" y que en estos momentos no exista adjudicación. Se han producido manifestaciones, quejas, y están teniendo muchas reuniones; hay muchos folletos y los propios padres decían, en su momento: nos pidieron apostar por el colegio con nuestros hijos; nos prometieron el colegio para septiembre; luego nos dijeron para octubre, seguramente acabe noviembre, quizás este para enero, pero es que no va a estar ni para el siguiente curso.

Muchas reuniones, sin ninguna gestión.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luis Fernando Muelas Gutiérrez**: El informe PISA dice que la mejor educación es la madrileña, por algo será.

El Partido Popular tiene como prioridad en sus políticas la educación, prueba de ello es el esfuerzo que se ha realizado en la construcción de nuevos colegios e institutos. En Carabanchel en los últimos años, se han abierto cuatro escuelas infantiles, un colegio público, un centro de educación

especial, un instituto de secundaria y dos colegios concertados.

Eso es apostar por la educación señores; si no lo saben hacer, aprendan.

El Presidente: Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Gabaldón González**: A favor.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **D. David Campo Acosta**: A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Popular, **D. Luis Fernando Muelas Gutiérrez**: En contra.

(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por mayoría de quince votos en contra del Grupo Municipal Popular, seis votos a favor del Grupo Municipal Socialista, dos votos a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes y dos votos a favor del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia)

Punto 7. Proposición n.º 2011/1242826 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando se inste a la Junta Municipal, para que de forma



urgente, realice las gestiones necesarias para que sea sustituido el nombre de la Travesía General Franco en nuestro distrito.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: Sr. Presidente, el Partido Popular quisiera presentar una enmienda transaccional. En base al artículo 85 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, el Grupo Municipal Popular presenta enmienda del siguiente tenor literal:

"Que la Travesía General Franco, sea incorporada a la elaboración de una relación de calles, placas, insignias y catálogo de vestigios que, en cumplimiento del artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, debe llevar a cabo el Gobierno de la Nación, en colaboración con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, en el marco del desarrollo reglamentario de la citada Ley".

El Presidente: Que se le haga llegar una copia a todos los grupos.

Por ir entrando en el debate de esta enmienda, aunque no la tengan los Grupos, la enmienda que ha traído el Grupo Municipal Popular se debe a lo siguiente: hubo un acuerdo en el Ayuntamiento Pleno, por los Grupos Políticos, en abril del 2010, en el que se acordó el texto que les ha transaccionado y mediante una enmienda adicional que se presentó, precisamente, en ese Pleno. De modo que lo que allí se acordó es que una vez se aprobara el Reglamento que desarrolla la Ley de la Memoria Histórica se

traerían todas las calles, espacios y demás espacios públicos que fueran objeto de cambio en un único punto en el Ayuntamiento de Madrid. De esta forma, se acordó por los Grupos Políticos que tras la aprobación del Reglamento se haría un catálogo de calles y se traerían todas de forma conjunta.

Por eso, nuestra sorpresa al ver este punto, exclusivamente en el distrito de Carabanchel, y no ha ocurrido así en otros distritos de la ciudad, y no sé si es por desconocimiento o por mal fe, entiendo que ha sido por desconocimiento, les pediríamos que votaran a favor de esta enmienda transaccional con el objeto de que se pueda seguir aplicando la Ley de Memoria Histórica, que fue aprobada en el Congreso de los Diputados y con ese Reglamento posterior y posterior catálogo de calles en el municipio de Madrid.

Explicado el motivo de la enmienda, hay solamente un punto de intervenciones, en el que se debate la enmienda, En un único punto, y en una intervención única.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, D. Carlos Domingo Gabaldón González: Discúlpennme, esto para nosotros es nuevo y me gustaría tener la posibilidad de expresar mi posición sobre el punto de la proposición y a parte ya comentar la enmienda.

El Presidente: Lo dice el Reglamento, cuando se presenta una enmienda por parte de cualquier Grupo Político lo que se debate es la proposición con la enmienda presentada, y por tanto



solamente hay una única intervención. La proposición, más la enmienda presentada es lo que usted tiene que debatir, luego se pedirá la votación ya por separado.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: A favor.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. David Campo Acosta**: No tengo muy claro por qué voy a debatir. Nosotros, en principio, con la enmienda que presenta el Partido Popular no tenemos problema, lo que sí entendemos es que no nos gusta de la enmienda que no hay una vinculación temporal a la aplicación de dicho acuerdo.

Es decir, ustedes pueden coger y decir lo que dice la enmienda que, en principio, nosotros no estamos en contra, pero como no ponen ninguna vinculación temporal esto puede ser para el resto de los tiempos y se puede tirar haciendo, como otros tantos acuerdos a los que ha llegado este Pleno, diciendo que sí, que sí, que se ha aprobado y que ya se hará, y que no se haga nunca, que se mueran mis nietos y que siga habiendo aquí en el callejero nombres de calles que pertenecen al dictador que tuvo este país.

Sí que sería interesante que se vinculase en el tiempo, a no ser que lo que se está es intentando dilatar a nivel municipal este registro para que haya una modificación a nivel estatal, me estoy poniendo en plan mal pensado, y que al final se derogue esta ley, cosa que no queríamos,

y al final quede exento el Ayuntamiento, y por tanto la Junta Municipal de distrito, de hacer este registro.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernández**: ¿Es una transaccional "in voce" de Izquierda Unida, por saber el funcionamiento?

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida, **D. David Campo Acosta**: Sí, a dos años.

El Presidente: Las transaccionales se tienen que presentar antes del debate de las proposiciones.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernández**: Vamos a tomar la posición del Grupo Municipal Socialista, y se lo vamos a facilitar a todos por que esto es un engorro. No es desconocimiento ni incultura, Sr. Presidente, no hablamos del Generalísimo, entendemos que ustedes tiene una fijación y una concentración en torno a esa figura, al dictador. Hablan del generalísimo y nosotros hablamos del general que le nombró y le elevó a ese cargo la república, es decir, es una época anterior con lo cual no entra en la Memoria Histórica, Sr. Presidente.

La Memoria Histórica hace referencia, precisamente, al golpe de estado producido en este país por la derecha española, auspiciada por el general Franco, y a partir de ese momento tiene el cargo de Generalísimo y Jefe de estado, según se lo autoproclamó, pero nosotros no hablamos del



generalísimo de la época de la Memoria Histórica. Hablamos de una etapa anterior, hablamos de cuando le nombró la segunda república española general y, por tanto, queda fuera de la Memoria Histórica.

Ustedes, entendemos que dentro de ese miedo que tienen y del cariño que tienen a mantener esos nombres, intentar buscar otro tipo de connotaciones. Por tanto, esta modificación, entendiendo que ustedes tienen mayoría y que pueden transaccionárnosla, nosotros retiramos la iniciativa.

El Presidente: Queda retirado el punto.

Punto 8. Proposición n.º 2011/1242827 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando se inste al Ayuntamiento de Madrid a la construcción de equipamientos públicos (deportivos y de servicios sociales) en parcelas 1 zona 1,3,4 y 5 zona 2 del API 11.12 (Mercedes Arteaga, Jacinto Verdaguer).

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernánsanz**: Por ubicarnos, en relación a la situación que estamos proponiendo, y como viene enunciado las parcelas por zonas, por si algún grupo no conoce la ubicación exacta de las mismas y quiere alguna definición, estamos hablando de las parcelas que hemos tenido el honor, el distrito de Carabanchel, de recibir del Club de Fútbol Real Madrid.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **Dña Mª del Mar Domene Roma**: La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión ordinaria de fecha 3 de noviembre de 2011, aprobó inicialmente la modificación del Plan General de Ordenación Urbana en el Área de Planeamiento 00.03 Bernabéu-Opañel. La tramitación de la modificación del planeamiento, pendiente aún de su aprobación definitiva, supone para el distrito la cesión de 4.340 m² de zonas verdes, y 3.636 m² de suelo destinado a equipamientos.

Esta operación supone una mejora de la calidad ambiental de Carabanchel y de sus dotaciones al servicio de los más de 260.000 vecinos del distrito, especialmente de los 33.000 que residen en el barrio de Opañel.

Con esta modificación puntual, se acomete una operación en la ciudad que posibilita la mejora del estadio Bernabéu avanzando así en el reequilibrio territorial al incrementarse las zonas verdes y los equipamientos públicos del sur. Tal y como acabo de mencionar, esta modificación va a suponer 3.636 m² más de suelo destinado a equipamientos.

En este sentido, el distrito lo que hará será estudiar con detenimiento qué equipamientos y de qué tipo son los más necesarios para ese entorno.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez**: Efectivamente, se ha hecho esa permuta, pero nosotros queremos evidenciar otra cosa, ya que el Partido Socialista lo



que insta es a la construcción inmediata de estos centros sociales y equipamientos deportivos.

Nosotros queremos hacer ve, aquí, que el Ayuntamiento lo que tiene ahora es una deuda bastante grave ahora con proveedores y una deuda global con el Ayuntamiento, la cual le exigimos desde UPyD y desde siempre nuestro pensamiento es el pago de la misma antes de acometer la construcción de esos equipamientos públicos.

La Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **Dª Luisa Capel Domínguez**: Efectivamente, desde Izquierda Unida no podemos hacer otra cosa que reclamar equipamientos sociales y deportivos, dando prioridad al deporte de base, que me imagino que va a ser un tema que va a salir dos puntos posteriores, sino la cantidad de estructuras deportivas necesarias para un distrito de 250.000 habitantes y que ustedes dilatan en el tiempo y no se acometen desde la biblioteca, centros de salud, etc., acordados y que todavía no se han empezado a construir y que las necesidades del barrio, al final, se terminan dilatando en el tiempo por otras necesidades en otros barrios.

Es mucho más prioritario poner la calle Serrano bonito antes de nuestro propios centros de salud, y de atender a nuestros propios vecinos.

Efectivamente, nos tenemos que enterar de que Florentino Pérez devuelve unos terrenos a Carabanchel por la prensa, porque ustedes siguen gestionando la

democracia como si esto fuera el caciquismo del XIX, haciendo chanchullos a las espaldas del pueblo.

Creo que las terrazas que comenta el Partido Socialista, son la parte de Joaquín Martín que ya trajo Izquierda Unida por el tema de la luminosidad por la noche y el riesgo que ello conlleva para los vecinos del barrio. Volvemos otra vez a traer el mismo solar, y espero que el Sr. Muelas sepa de qué solar estamos hablando, pero junto con éste hay muchísimos solares en el distrito, que permiten hacer equipamientos sociales. Solares de propiedad pública, y que esperamos que también sean de gestión pública, algo que ustedes parecen olvidar constantemente.

Por lo tanto, su escuela pública, que me imagino que habrá contado la de Valle de Oro, que va a ser de gestión privada, nosotros, desde luego no estamos de acuerdo. Que eso sea público, y que conste en acta que este partido defiende la educación pública antes que nada, y de gestión pública.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernánsanz**: Dª Luisa, la iniciativa lleva claramente "equipamientos públicos", con lo cual coincidimos plenamente.

La iniciativa es sobre unas parcelas; yo entiendo que el Ayuntamiento de Madrid tiene la situación financiera que tiene, provocada por quien lo gestiona a pesar de que el futuro presidente del gobierno ha advertido lo que había que hacer, pero es que estamos hablando de otra cosa. Es



que el Pleno de presupuestos toca el jueves que viene, no toca hoy.

A mí me gustaría que cuando tratásemos temas, de los pocos que tenemos que competen a la Junta Municipal del Distrito, hablemos de los temas de la Junta Municipal del Distrito, porque si no vamos a hablar de la línea de crédito que arbitró el ICO para los Ayuntamientos, para que pudieran pagar a los proveedores. No toca eso, toca hablar de unas parcelas que el Real Madrid ha tenido a bien ceder al Ayuntamiento de Madrid y que tenemos que darles un destino y de ese destino, Sra. Domene, puede sumar hasta mas metros, porque al modificar el Plan General hay calles transversales que podemos eliminar para hacer una parcela más grande.

Le digo más: podemos desde aquí trabajar los Grupos Políticos, que trabajamos por el distrito, los Grupos Políticos que estamos en este Pleno para conseguir que ese equipamiento, incluso, esté coparticipado por alguna entidad que lo ponga en valor, siempre y cuando se preserve su carácter público.

Estamos hablando del barrio de Comillas, que tiene una serie de necesidades que algunos Grupos Políticos hemos traído, no digo nosotros solos, en otras legislaturas algunos grupos lo hemos traído por demanda social, y que es el momento idóneo para acometerlo.

Que la situación económica del Ayuntamiento está como está; igual no se puede hacer mañana, igual no se puede hacer dentro de un año, pero sí que es el momento, además ahora que se

está trabajando en la ponencia del Plan General de Ordenación Urbana, el destinar esas parcelas, ponerlas nombre y apellido para que los vecinos del barrio de Comillas, del distrito de Carabanchel, entiendan que hay un compromiso unánime del Pleno del distrito de Carabanchel y, por consiguiente, de lo que sería la representación en el distrito del Ayuntamiento de Madrid, de destinar esas parcelas a los equipamientos que han pedido los vecinos y vecinas, porque nos queda muy poco suelo en ese entorno. Le anticipó, mucho menos suelo nos va a quedar con la intención que tiene la Presidenta de la Comunidad de Madrid, de destinar menos porcentaje de suelo a las nuevas construcciones a los municipios.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, Dña Mª Del Mar Domene Roma: Los procedimientos están regulados por tiempos y no ha lugar a chanchullos o a intenciones ocultas.

La ordenación del territorio es competencia compartida entre dos administraciones pública: la autonómica y la local. Las modificaciones de los planes generales implica una aprobación inicial y posteriormente la aprobación definitiva por parte de la Comunidad de Madrid.

En el caso que nos ocupa y tras la aprobación inicial por parte de la Junta de Gobierno, se abre un periodo de información pública de un mes durante el cual se solicitan los informes sectoriales preceptivos entre ellos los de análisis medio ambiental. Tras este estudio y en tal caso y la correspondiente incorporación de



alegaciones y prescripciones sectoriales se lleva al pleno para su aprobación provisional y posteriormente a la Comunidad de Madrid para su aprobación definitiva.

El Presidente: Posición de voto.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez:** En contra.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **D. David Campo Acosta:** A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Popular, **D. Luis Fernando Muelas Gutiérrez:** En contra.

(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por mayoría de quince votos en contra del Grupo Municipal Popular, seis votos a favor del Grupo Municipal Socialista, dos votos a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes y dos votos en contra del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia).

Punto 9. Proposición n.º 2011/1242829 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando se inste al mantenimiento y adecuación

de los carriles bici en el distrito de Carabanchel.

El Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. Fco. José Moraga Seoane:** Volvemos, otra vez, a traerles el tema del carril-bici, porque veo que es su talón de Aquiles todo lo que tiene que ver con la movilidad sostenible y, en este caso, a la movilidad del distrito de Carabanchel.

El estado del carril-bici del distrito de Carabanchel, aunque ustedes se han hinchado diciendo maravillas, es bastante lamentable. Tanto el carril-bici que tenemos en la Avda. de la Peseta, que tenemos fotos que les haremos llegar, totalmente deficitario; en algunos lados el carril-bici ya ha desaparecido, ya hay como una especie de arena, o de terraplén que no sabemos hasta dónde va a llegar, porque yo creo que por ahí ya no pueden circular bicicletas, tendrán que circular algún todo terreno u otro tipo de vehículos, porque no está ya adaptado para bicicletas.

Con esto queda demostrado que ustedes no hacen su trabajo; ustedes, adjudican el mantenimiento a diferentes empresas, y ustedes están obligados a tutelar, vigilar y a sancionar a esas empresas por la mala praxis que hacen en relación al mantenimiento de estos carriles bici. Ustedes, que apoyan siempre el deporte, que apoyan el Madrid Olímpico, deberían ser más consecuentes con sus principios.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **D.ª M.ª del Mar Domene Roma:** Voy a iniciar mi primera intervención refiriendo algunos datos para situar su proposición. A



día de hoy, Carabanchel cuenta con los siguientes itinerarios de carril-bici:

- Vía ciclista de la Cuña Verde de Latina, que tiene una longitud de 6.044 m.
- General Ricardos, con 1.915 m.
- Vía ciclista de Parque Emperatriz María de Austria, que consta de 1.948 m.
- Avda. de la Peseta, que con 9.086 m.
- Vía Lusitana, con 1.772 m.

Todo ello hace algo más de 20 kms. de carril-bici en el distrito de Carabanchel.

Desde la Dirección General de Áreas Urbanas, y Educación Medioambiental, nos confirman que el estado de conservación de todos estos itinerarios es más que aceptable. Si bien es verdad que hay que decir que, cada vez que se ha recibido una reclamación de este tipo se informa de la misma a AVISA peticiones, y una vez evaluado el grado de urgencia y la peligrosidad se procede a reparar.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Quería hacer un comentario, si me permite el Sr. Presidente, sobre el punto siete y la famosa Travesía del General Franco.

He estado allí, he visto el estado en el que se encuentra y, pase lo que pase, a partir del pleno este, a parte la enmienda, yo pediría que se arreglase esa calle, esa travesía, antes de que alguien

se caiga. Muchas veces los ciudadanos no entienden, como no se subsana el problema de iluminación que tiene esa calle, y tengo fotos para enseñárselas a los Portavoces, es lamentable que esté ese trozo de vial en ese estado.

Remitiéndome a la proposición, sobre el tema del carril-bici, me parece fantástico la cantidad de kilómetros de carril-bici que hay en Carabanchel; algunos son de 60 o 70 cm., el caso de General Ricardos, un tanto poco aprovechables; otros están mejor, en la zona de la Avda. de los Poblados, mejor mantenidos, mejor conservados, pero nosotros, incluso, llevamos en la proposición para el día 1 de diciembre, una urgente reparación del carril-bici situado en la Avda. de la Peseta, no tengo aquí los números concretos, creo que era del 33 al 60, coincidiendo enfrente con el Colegio María Soriano.

La Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida, **Dª Luisa Capel Domínguez**: Consideramos, que llamar carril-bici a lo que tenemos, es un honor para el carril, que no se merece. También, consideramos que ustedes no lo deben usar, porque está muy bien que Vía Lusitana tenga 1.772 m., que no llevan a ningún sitio, y que como no vayas ida y vuelta, ida y vuelta, a ver cómo haces 20 km.

La gente que usamos transportes no contaminantes, al final lo que terminamos usando es parte del carril-bus para poder bajar por General Ricardos, porque es la única manera; General Ricardos no continua hasta "Madrid Río".



Ustedes, hacen las cosas como las hacen, sin contar con la gente, de cara a una foto, absolutamente electoralista; es una carril que le quita espacio al peatón, no al coche, con lo cual no se favorece la movilidad ecológica, y su apuesta, me imagino, que irá en torno al metro que es lo que da votos, con la consiguiente indignación que supone que al final haya parte de la población que no pague el metro y se nos suba al resto de la población para poder fomentar su turismo religioso a costa de los trabajadores de esta ciudad.

Apuesten de verdad por la movilidad ecológica, dejen de vendernos la moto con energías absolutamente contaminantes, y que no llevan a ningún sitio, y ya traeremos a cuenta de la ecología a ver qué pasa con la famosa propuesta del aceite, que todavía no hemos visto resultados en este Pleno.

El Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. Fco. José Moraga Seoane:** En relación con los metros en Carabanchel de carril-bici, desconoce bastante el distrito de Carabanchel ya que no nos ha dicho todos los metros que hay, ya que parte de "Madrid Río", que corresponde a Carabanchel, también tiene carril-bici. Ya veo lo bien informados que están ustedes.

Respecto a los metros que nos ha contado, usted nos ha contado la longitud, pero no nos ha hablado de la normativa. La normativa, ustedes la incumplen en el tema de carril-bici en todo el distrito de Carabanchel ya que no cumplen ni la normativa de separación entre la acera y el

carril-bici, ni la anchura del propio carril-bici. Véase General Ricardos, en la que podemos encontrar en el carril-bici obstáculos de bancos, árboles, marquesinas de autobuses y postes de regulación de la luz.

Usted, dice que cada vez que hay una deficiencia en el carril-bici, véase la Avda. de la Peseta, que ya ni carril-bici, que ya es arena, dice que llaman al AVISA, "Telebache", llámelo equis, y que actúan; pues debe ser que comunican, porque el tema, sobre todo de la Avda. de la Peseta, sigue bastante deficitario y ya llevan bastantes meses con ello.

Les vuelvo a insistir, su apuesta por la movilidad sostenible es nula. Ustedes no cumplen la normativa, y encima de desconocer el distrito nos ha hablado de parte del carril-bici, nos habla del carril-bici del distrito de Latina.

Si no recuerdo mal, en la proposición pone: mantenimiento y adecuación de carril-bici del distrito de Carabanchel. Aquí, unas veces suman Latina, otras veces la restan. A ver si nos aclaramos.

También me gustaría que hicieran su trabajo; su trabajo es que, ya que ustedes externalizan los servicios, que no estamos de acuerdo con ello, que los vigilen y supervisen porque ustedes no lo hacen.

Me gustaría, que conste en acta, que nos pasaran una copia, si hacen el favor, del contrato de mantenimiento que tienen los carriles-bici y que nos digan la empresa, porque yo creo que puede ser "Chapuzalia S.L." o



cualquier otro tipo de empresa, ya que el mantenimiento de los carriles-bici del distrito de Carabanchel es altamente deficitario.

Evidentemente, usted me contestará lo que contestan siempre: lo hacen, los hacen bien y en caso de no hacerlo apelarán a la crisis y a su falta, y a su mala gestión a la hora de tener presupuesto para todas las deficiencias del distrito y volveremos otra vez a lo mismo, porque esto no es de ahora, Sra. Domene, esto llevamos esta legislatura que empieza y toda la anterior.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **Dª Mª Del Mar Domene Roma**: Yo, continuo, y continuo dándoles información adicional, porque veo que es un tema que, realmente, les apasiona y cuando tenemos carril-bici nos les gusta, cuando no hay carril-bici, solicitan carril-bici.

El anillo verde ciclista, conforma una vía específica, con un trazado circular alrededor del casco urbano de Madrid que abarca una longitud de casi 65 kms. Se trata en su mayor parte de un carril perfectamente pavimentado y segregado en su práctica totalidad del tráfico rodado.

A lo largo del anillo, y cada kilómetro y medio, aproximadamente, se dispone de un área de descanso provista de las instalaciones y servicios necesarios para sus usuarios, tales como: fuentes, horquillas para bicicletas, bancos y planos informativos con referencias a servicios de transporte como

metro, RENFE, vías pecuarias y senderos de amplio recorrido.

Prácticamente en todo el trazado, el anillo verde transurre en una plataforma completamente exclusiva segregada, insisto, del resto del tráfico rodado lo que confiere un alto grado de seguridad y de comodidad para sus usuarios.

Aunque la mayor parte de su trazado discurre por zonas verdes, es cierto que a veces tiene que hacerse un hueco en el tejido meramente urbano. En esos casos, los cruces con calles y avenidas están debidamente señalizados y acondicionados para el cruce de los ciclistas. Las infraestructuras radiales, tales como autovías y vías férreas, se han atravesado mediante la construcción de pasarelas destinadas a ese fin.

Todo esto permite, además del desarrollo del propio anillo, incrementar la permeabilidad de zonas atravesadas por infraestructuras, proporcionando una mayor accesibilidad a dotaciones tanto de equipamientos deportivos, docentes como de grandes parques.

La propuesta de realización del anillo verde ciclista se basa en varios puntos. Por una lado, la repoblación vegetal y recreación paisajística de una amplia franja del trazado con el fin de formar escenarios viables a lo largo de todo el recorrido, configurándose así como un parque lineal que conecte las cuñas verdes y los grandes parques periféricos. Por otro lado, la ejecución en ese entorno de un itinerario ciclista y peatonal continuo, que conecte con el centro de la ciudad por



medio de las referidas cuñas verdes.

Se propone una diversidad de recorridos secundarios por los distintos parques periféricos y que se extiende a la región a través de las diferentes vías pecuarias, caminos rurales y vías ciclistas ya existentes.

La nueva vía ciclista, hablo de Carabanchel, puede así establecer un hilo conductor de enlace entre el conjunto de los espacios, ahora disgregados, para que de este modo puedan formarse un auténtico sistema estructural, tanto en el ámbito de la ciudad como en el de la región.

El Presidente: Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** A favor.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **D. David Campo Acosta:** A favor.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Popular, **D. Luis Fernando Muelas Gutiérrez:** En contra.

(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por mayoría de quince votos en contra del Grupo Municipal Popular, seis votos a favor del Grupo Municipal Socialista, dos votos a favor del

Grupo Municipal Izquierda Unida y dos votos a favor del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia)

El Presidente: Vamos a dar paso a las proposiciones del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, procediéndose al debate conjunto de las proposiciones 10 y 11, siendo su votación de forma individualizada.

Punto 10. Proposición n.º 2011/1250139/1 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia interesando se inste a la Junta Municipal del distrito de Carabanchel a mejorar la movilidad en el entorno de la Avenida de Oporto y Cº Viejo de Leganés mediante la instalación de semáforos.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez:**

En la Avda. de Oporto, junto al Centro Cultural del mismo nombre, haciendo esquina con el Cº Viejo de Leganés se sitúa un paso de peatones que, entendemos, debería estar regulado por un semáforo. La inexistencia del mismo en estos momentos provoca retenciones; cuando los peatones utilizan el paso de cebra en este mismo sitio y se abre el semáforo opuesto, dejan atrapados a los vehículos que circulan por el mismo.

Entendemos que la colocación de un semáforo para regular el paso de peatones, aparte de tener un coste relativamente bajo, mejoraría el



tráfico en la zona y beneficiaría a los peatones que por ella transitan.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **Dª Mª del Mar Domene Roma**: Tanto para un punto como para otro, y con carácter general, sí quiero informarles que a pesar de compartir preocupación por algo que consideramos hay que tener en cuenta, debemos informarles que no podemos aprobar dicha proposición dado que la forma en que está planteada, insta a la Junta Municipal de distrito sobre un tema en el que la Junta Municipal no tiene competencias, como es el caso en materia de movilidad.

Supongo que esto responde, simplemente, a su reciente incorporación en el pleno y para aclarar este punto les remito a los siguientes Acuerdos:

- Acuerdo del 21 de junio de 2011, de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de Delegación de Competencias específicas en los órganos superiores y directivos de las Áreas de Gobierno y de los Distritos.

- Acuerdo del 21 de junio de 2011, de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se establece la organización y estructura de los distritos y se delegan competencias en las Juntas Municipales en los Concejales Presidentes y Gerentes de Distrito.

Por tanto, no podemos votar a favor.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez**: Quería mostrarles

dos fotos sobre lo que se produce allí, dejando la calle General Ricardos atascada, en la entrada con la calle Algorta, dejando la Avda. de Oporto atascada, por lo cual, creemos que sería interesante la colocación de semáforos.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **D. David Campo Acosta**: Nosotros, estando a favor de que no se atropelle a la gente, entendiendo la preocupación que tienen los compañeros de UPyD, entendemos la argumentación que ha dado el Partido Popular y entendemos que no ha lugar el debate.

Es más un error de forma; si se hubiese planteado de otra manera se pudiera haber debatido en el Pleno de la Junta, pero sí es cierto que con la formulación que está expuesta no ha lugar.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernández**: Vamos a ver si somos sensatos y coherentes. Esto es un Pleno de distrito, por tanto un Pleno del Ayuntamiento de Madrid, y tenemos que hablar de política.

Yo entiendo, y lo que me ha sorprendido es que traigan esta iniciativa al distrito, porque ustedes qué piden que se centralice todo y se quiten competencias a los distritos, para una cosa que hay centralizada, lo lógico es y el problema es que aquí faltan Concejales de grupos; pero que el Concejal responsable de UPyD del Distrito de Carabanchel lo lleve al Área competente o lo lleve al Pleno del Ayuntamiento de Madrid y allí, como bien decía



Izquierda Unida, seguramente contarán con nuestro apoyo. O es que resulta que en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid este tema es un tema menor, y en el distrito de Carabanchel no hay que hablar de planteamientos políticos.

Yo creo que estamos empezando, nos quedan todavía tres años y medio, habrá cambios en breve, pero los que estamos seguiremos aquí, o entendemos que será así, y hay que coger un rodaje determinado.

Aquí somos todos compañeros, y en nosotros y creo que, incluso, en el equipo de gobierno, van a encontrar apoyo hasta para redactar las iniciativas que corresponden a este Pleno.

Aprovecho, y el planteamiento no es contra UPyD, lógicamente, sino contra quien gestiona el Ayuntamiento que lo lamentable es que no se pueda debatir en este Pleno. Eso es lo lamentable. Lo lamentable es que en las Juntas de Distrito tenemos tantísimas pocas competencias, que no podemos ni hablar de la situación de una esquina del distrito.

Por tanto, recogemos el guante, lo pasamos a positivo y entendemos, ofrecemos, que para próximos Plenos lo que instemos es a la restauración, que eso a los liberales les gusta mucho, la restauración de competencias en las Juntas Municipales de Distrito, como órgano de gestión próximo al ciudadano y no la retirada de competencias en las instituciones más próximas a los ciudadanos, como algunos partidos políticos están reclamando.

La Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, **Dª Mª del Mar Domene Roma**: Simplemente, atendiendo a la sensibilidad que denota la propuesta de UPyD, comentarles que para valorar la conveniencia de instalar un semáforo en un cruce se hace necesario tomar datos de los movimientos, tanto de peatones como de vehículos que se producen en el mismo, para comprobar si realmente la demanda existente hace necesaria esta medida.

Por este motivo, se ha procedido a incluir estos cruces en las campañas de toma de datos, para, una vez tenidos dichos datos, valorar si estas alternativas se pueden llevar a una propuesta técnica al respecto.

El Presidente: Posición de voto.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez**: A favor.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **D. David Campo Acosta**: Abstención.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: En contra.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Popular, **D. Luis Fernando Muelas Gutiérrez**: En contra.

(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por mayoría de quince



votos en contra del Grupo Municipal Popular, seis votos en contra del Grupo Municipal Socialista, dos abstenciones del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes y dos votos a favor del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia).

Punto 11. Proposición n.º 2011/1250139/2 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia interesando se inste a la Junta Municipal del distrito de Carabanchel a mejorar la movilidad en el entorno de la Calle General Ricardos nº 128 en su intersección con Algorta.

(Se procedió al debate conjunto de los puntos 10 y 11 quedando recogida la transcripción del debate en el punto nº 10).

El Presidente: Posición de voto.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez**: A favor.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **D. David Campo Acosta**: Abstención.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: En contra.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Popular, **D. Luis Fernando Muelas Gutierrez**: En contra.

(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue

aprobada por mayoría de quince votos en contra del Grupo Municipal Popular, seis votos en contra del Grupo Municipal Socialista, dos abstenciones del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes y dos votos a favor del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia).

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernánsanz**: No voy a hacer un planteamiento más en relación con las intervenciones, pero manifestar, para evitar esto, que se nos trate a todos los Grupos Políticos igual. Es decir, no por el desconocimiento se puede permitir a unos grupos traer unas iniciativas y, por conocimiento, a otros retirarlas.

Me estoy refiriendo a una de las iniciativas que presentamos para el Pleno del día 1, que es de competencias del Ayuntamiento central, del Pleno Central del Ayuntamiento de Madrid, la de tasa de basuras, y se ha sacado del orden del día. Por tanto, nos ahorraríamos una serie de intervenciones.

Punto 12. Proposición n.º 2011/1250139/3 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia interesando se inste a la Junta Municipal del distrito de Carabanchel a mejorar la movilidad en el entorno de las calles Cuclillo, Vista Alegre y Nicolas Morales.

El Presidente: Posición de voto.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Daniel**



Gómez Pérez: A favor.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **D. David Campo Acosta:** Abstención.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** En contra.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Popular, **D. Luis Fernando Muelas Gutiérrez:** En contra.

(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por mayoría de quince votos en contra del Grupo Municipal Popular, seis votos en contra del Grupo Municipal Socialista, dos abstenciones a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes y dos votos a favor del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia).

Punto 13. Proposición n.º 2011/1250140 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia interesando se inste a la Junta Municipal del distrito de Carabanchel a actuar de forma urgente para reparar el estado de las aceras en la C/ Nicolás Morales y especialmente a la altura de los números 21,23,24 y 25.

El Presidente: Estamos en una situación similar a las anteriores; no sé si quieren hacer alguna intervención.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez:** Indicar, tal y como

ha dicho D. Gabriel, sí es un defecto de forma, nos lo habrían tenido que decir en la Junta de Portavoces para no traerlo.

El Presidente: Posición de voto.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez:** A favor

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **D. David Campo Acosta:** Abstención.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** En contra.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Popular, **D. Luis Fernando Muelas Gutiérrez:** En contra.

(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por mayoría de quince votos en contra del Grupo Municipal Popular, seis votos en contra del Grupo Municipal Socialista, dos abstenciones a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes y dos a favor del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia).

Punto 14. Dar cuenta de la resolución de ruina inminente de la edificación existente en C/ Matilde Hernández 48, de 25 de mayo de 2011, dictada por la Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación, del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda .



El Presidente: Se da cuenta.

Punto 15. Dar cuenta de la resolución de ruina física inminente y ordenar el desalojo de la finca nº 48 de la calle Comandante Fontanes, de 20 de julio de 2011, dictada por la Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación, del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda .

El Presidente: Se da cuenta.

Punto 16. Dar cuenta de la resolución de ruina física inminente de la calle Alejandro Morán 41, de 7 de octubre de 2011, dictada por la Dirección General de Ejecución, del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda.

El Presidente: Se da cuenta.

Punto 17. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por la Gerente del Distrito, desde el 1 de abril a 25 de noviembre 2011, ambos inclusive, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

El Presidente: Se da cuenta.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernánsanz:** Ha sido un año de sequía, pero ha llovido desde la fecha y lo que quisiera saber es si en el Pleno de

cierre de la legislatura anterior no procedimos a "dar cuenta" ya, y nos queda pendiente todo eso y si es susceptible que dos legislaturas consecutivas se pueda "dar cuenta" de Decretos anteriores.

La Secretaria: Se debe dar cuenta a la Junta Municipal de los Decretos del Concejal y de la Gerente con independencia de los cambios en la composición de la Junta Municipal, tras la celebración de las elecciones municipales.

Punto 18. Comparecencia n.º 2011/1242828 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando informe sobre el estado de utilización, conservación y mantenimiento de los equipamientos deportivos, así como la programación deportiva para el próximo año del distrito.

El Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. Rafael José Vélez:** Dicen, que para atacar la soberbia no hay nada mejor que halagar la vanidad. Yo no les voy a halagar la vanidad, diciéndoles que me alegro de los resultados que han obtenido, todo lo contrario, pero como confío en los ciudadanos sé que han elegido bien, y espero que ustedes lo hagan bien.

Entrando en por qué nuestro Grupo se decide a presentar y pedir su comparecencia para que explique los planes generales deportivos en el distrito, si es que los hubiera, nos lleva a que aquellos que practican la actividad deportiva en nuestro distrito se dirigen a nosotros para decírnos las deficiencias que viene padeciendo en el uso de las instalaciones y en la falta de programas deportivos específicos.



Nos trasladan sus quejas, las hemos comprobado asistiendo a las instalaciones deportivas, en las que nos han hecho referencia de las deficiencias, y hemos constatado que es realidad y la situación es poco menos que caótica.

Entendemos, por tanto, como conveniente que desde este equipo de gobierno se nos informe, se nos explique cuál es la situación de las instalaciones deportivas y los espacios públicos dedicados a la práctica deportiva en nuestros barrios, cuál es la programación, si existiera, para el desarrollo de las mismas.

Por tanto, hemos entendido de gran valor para los vecinos y vecinas de nuestro distrito conocer, en caso de existir, insisto, los planes de inversión de nuevas instalaciones; qué acciones de mantenimiento y conservación de las ya existentes que permitan el uso en condiciones aceptables, ya no digo óptimas, sería pedir mucho lujo.

Sobre todo, a nuestro entender, lo más importante es si existen programas; qué actuaciones concretas se proponen desde el equipo de gobierno para facilitar la práctica a los que ya lo hacen, para motivar a aquellos que no lo hacen.

El Presidente: Se han construido decenas de instalaciones elementales en estos últimos años, que nos han situado como el distrito, en estos momentos, con más instalaciones deportivas elementales.

Junto a todo eso, se ha llevado a cabo la construcción de

nuevos centros deportivos, que no son instalaciones deportivas elementales, que tampoco son polideportivos pero si tenemos estadios importantes en Carabanchel, como puede ser el antiguo Canódromo, La Mina y que en estos momentos nos sitúan, también a la cabeza, porque después de los grandes estadios deportivas que existen en la ciudad, como puede ser el Santiago Bernabéu, Vicente Calderón y el estadio de Vallecas, el siguiente estadio que podemos decir, tanto en capacidad, como en instalaciones o cualquier otro tipo de infraestructuras, lo tenemos aquí en Carabanchel, que es precisamente el antiguo Canódromo. Si a eso añadimos los nuevos campos de fútbol de hierba artificial que se han construido, yo creo que también en materia de fútbol, que es lo más demandado, podemos sentirnos francamente satisfechos.

Quiero decirle que en campos de hierba artificial somos el distrito que más tiene de toda la ciudad, y no solo eso tenemos más campos de fútbol de hierba artificial que ningún otro municipio de la región.

La inversión que se ha hecho en todos estos años ha rondado más de 50.000.000 euros, creo que da una envergadura de la apuesta decidida que hemos tenido en el distrito. Se han tocado todas, y cuando digo todas es todas, las instalaciones deportivas elementales y complejos deportivos, y la promoción deportiva ha tenido un incentivo muy fuerte por parte de esta Junta de Distrito; somos actualmente el distrito con más escuelas deportivas municipales, y



atendemos toda la totalidad de práctica de los deportes.

Tengo en mi mano una relación sumamente amplia y detallada de todas las actividades deportiva, pero es tan sumamente extensa, que si quieren se la hacemos llegar por escrito.

Nada más, en el futuro vamos a seguir atendiendo a esa misma apuesta por el deporte. Es verdad que ahora tenemos unas circunstancias motivadas por la crisis, ustedes dirán por Merkel y nosotros diremos por Zapatero, pero en ningún caso va a ser por culpa del Partido Popular y nuestra idea es seguir atendiendo las deficiencias que siguen existiendo, que me consta que existen, porque además había unos compromisos con algunas escuelas deportivas o clubes deportivos, donde queríamos hacer una apuesta, teníamos el proyecto hecho y lo hemos tenido que ralentizar hasta que haya momentos más óptimos en materia presupuestaria para poder acometer.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, D. David Campo Acosta: Sentimos diferir del análisis que ha hecho el Sr. Concejal, y creemos que la gestión, no solo no es magnífica, sino que es un desastre.

En cuanto a la gestión de centros deportivos, hemos tenido durante dos años problemas con las asociaciones de vecinos y el club de fútbol que gestiona el Canódromo. Eso es una gestión deficitaria, porque cuando hay un conflicto la obligación que tiene la institución es mediar para que se solucione el conflicto; ir dos veces

allí a hablar con la presidenta de la asociación de vecinos, no es mediar en un conflicto.

No hace falta que recuerde que tuvimos que traer nosotros aquí que en ese centro se estaba vendiendo alcohol, cosa que está prohibida. Ustedes no hacen el seguimiento que deben a los sitios. Bien es cierto que, espero que no se le ocurra decirme que ahora ya no se vende, porque faltaría más después de que lo denunciamos y que nos dijeron que ya no se vendía, que ahora se vaya a poner medallas sobre eso.

La Escuela de Fútbol de Carabanchel, las instalaciones que tiene son lamentables; tenemos equipos de fútbol que juegan en campos de fútbol que la Federación no les reconoce como tal porque no tiene los requisitos técnicos que necesitan.

Yo supongo, se lo he preguntado varias veces y entiendo que no me conteste, creo que no vive en el barrio, usted no vive en Carabanchel. Si usted se va a los campos de fútbol de Tercio, aquello es un erial, es un patatal; son unos campos que están fatalmente gestionados, no es que estén fatalmente gestionados, es que no tienen suficientes medios para gestionarse bien. Los vestuarios son un desastre, aparte de que la asociación de vecinos y los equipos de fútbol que utilizan esos espacios ya han solicitado que se arreglen en varias ocasiones y por parte del Ayuntamiento no se ha hecho el más mínimo caso.

Hay montañas de arena, que yo no sé si usted alguna vez ha visto algún partido de fútbol,



pero eso limita la práctica del deporte, porque si tú das un pase a un compañero que tienes enfrente y una montaña de arena hace que el balón se vaya fuera del campo o al equipo contrario, limita la capacidad de juego de los chavales y frustra.

Nos contaba el presidente de un equipo de fútbol que tenía la mala suerte de que cuando quedaban bien y tenían un buen equipo, venían equipos de otros barrios y se los llevaban porque tenían campos de fútbol con hierba y los chavales estaban deseando jugar en campos de fútbol con hierba. Me estoy refiriendo a los equipos infantiles que juegan en el Tercio Terol.

Las canchas de baloncesto, porque no solo de fútbol vive el hombre, las canchas de baloncesto en el barrio son un desastre, y se lo hemos traído en varias ocasiones. Hay una canasta en la típica, que yo traía muchas veces en la legislatura pasada, que he traído hasta en cuatro ocasiones para que me la arreglasen, y solamente me la aprobaron la primera ve.

El Sr. Muelas, se dignaba decir que estaba arreglado y no estaba arreglado: había una canasta sin aro. Lo traímos como ejemplo, por no traerlos todos, porque si nos tenemos que estar paseando por todas las canchas de baloncesto que hay por el distrito con tres Vocales no nos llega. Están hechas un desastre, hay grietas en el suelo, es impracticable el baloncesto con grietas en el suelo porque botas y se te va el balón fuera.

Ustedes no fomentan el deporte base, ustedes lo que fomentan, y eso sí que lo tienen muy claro, son los grandes eventos. De 30.000.000 del presupuesto que se va a aprobar en el Ayuntamiento central para deporte, 10.000.000 van para el Master de tenis y 7.000.000 van para la candidatura olímpica, que ya no sé cuántas veces llevamos presentándola después de que nos ha dicho el COI que no hay manera, pero nosotros seguiremos gastándonos el dinero público de todos los madrileños para que el Sr. Gallardón, o la Sra. Botella, o el Sr. Cobo o quién corresponda se pueda hacer fotos, se pueda hacer viajes a Bruselas y se pueda estar un tiempito muy bien a costa de todos los madrileños, con algo que nos está costando un dineral y mientras tanto, hablo de Carabanchel, mientras tanto los niños, las niñas, los jóvenes y los mayores que quieran practicar deporte en Carabanchel no podrán porque el Ayuntamiento central no tiene dinero porque se lo está gastando en un Master de tenis, para que venga Nadal y la gente lo vea en la tele, o en una candidatura olímpica que ya nos la han rechazado en dos ocasiones y veremos a ver ésta que tal sale frente a las necesidades reales que tienen los barrios.

Haga cuentas, solamente, con este dinero cuántas canchas de baloncesto podrían arreglar o cuántos campos de fútbol se podrían haber puesto con hierba, y verá cuáles son las prioridades políticas, porque es de lo que se trata, la prioridades políticas que está teniendo el Partido Popular.

El Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. Rafael José Vélez:**



Vamos a concretar los asuntos que llevan a estas intervenciones y a pedir esta comparecencia, vamos a bajar al suelo.

Vamos a empezar por el deporte de más base, que es el deporte escolar; un deporte que ustedes se han cargado, que ya no se practica y cuya responsabilidad, a menos que las canchas existan donde existen y que estén bien donde están, es de esta Junta Municipal.

Pero vamos más allá, los padres tienen inquietudes, cogen a sus niños y los llevan a escuelas, por ejemplo de fútbol, y se encuentran con otro dilema. ¿Dónde dejo a mi niño?: en campos de fútbol en mal estado, que ustedes conocen porque han tenido que llenar de arena uno porque las líneas de banda estaban más altas que el terreno de juego.

Tenemos otro equipo, la Escuela de Fútbol de Carabanchel, que no puede jugar en el campo que ustedes les adjudicaron porque no lo homologa la Federación, porque no tiene las medidas; porque las ramas de los árboles están dentro del campo; porque los vestuarios no están aislados. Podemos seguir dando ejemplos.

Poca ayuda a los clubs que compiten; el Club Balonmano Carabanchel, un equipo femenino, compite en el campeonato de España y, curiosamente, llevan camisetas de propaganda del Ayuntamiento de Móstoles porque aquí no se les apoya y no juegan en un campo de este distrito, juegan en el Polideportivo Samaranch. Sí, claro, Madrid es de todos, hasta ahí llegó a

entenderlo; me gustaría que la "Caja Mágica" también fuera de este tipo de equipos.

Vamos al Canódromo, una cesión, por Patrimonio, a un club que se dedica a extorsionar al resto de clubs del distrito, cobrando tasas abusivas a los niños y alquilándoles y realquilándoles los campos. Un club donde se cobra por entrar a aparcar en un terreno municipal; un club donde cuando vamos algunos se nos priva de la entrada, ¿dónde van, qué quieren?. Y lo que vemos es que está degradado desde que se le cedió. Ya le dijimos en un Pleno, en la legislatura anterior, que hay un seguro de responsabilidad civil que se le exigió a ese club ¿por qué no se les exige que se cumpla?, ¿porque no se le exige que se restaure el Canódromo al estado en que se les entregó?. Parece que no interesa.

Vamos al Polideportivo La Mina, que ya no es la insignia del distrito porque como nos han hecho dos polideportivos nuevos que, por cierto, uno lo gestiona Latina porque parece que Carabanchel no es capaz. Tenemos la piscina cerrada desde hace año y medio; en el Pleno de marzo de este año tañimos el tema, nos contestaron con las evasivas de siempre "se está trabajando, hay un proyecto, pero no se preocupen estará en septiembre". No quiero mirar el calendario, porque me recuerda el 20-N: está cerrada.

Vamos a los carriles-bici, algo que puede usar cualquiera, no el deporte de competición, cualquier ciudadano, en mal estado, no cumplen ni el propio Plan Director que ustedes



elaboraron; no tiene las medidas; no tiene protección de seguridad, pero es que dejaron de llamarlos carril-bici para considerarlos ahora "acera-bici", un nuevo concepto, debe ser porque ahí es donde conviven peatones y ciclistas; como, por cierto, han hecho en "Madrid Río", el caos auténtico: perros sueltos, perros con correa, bicicletas a toda leche, patines, empresas alquilando bicicletas, otra vez el negociente.

Como conclusión, es que me lo ponen a huevo, perdón por la expresión, volvemos a las "d" clásicas de esta Junta: desinterés, descontrol y nos llevan al desgobierno.

En definitiva, tenemos visiones muy distintas de entender la ciudad, y por tanto del deporte y la práctica deportiva. Nuestro grupo entiende el deporte en todas sus variantes, no solo competitivas, si no como actividad educadora, inclusive formadora en valores, esos valores de los que ustedes tanto alardean y sacan pecho, el esfuerzo, superación, mérito pero entendiendo que el deporte es una práctica no solo de competición; el mérito es individual; el esfuerzo es individual, pero ustedes ponen palos en las ruedas. No dejan que la gente ejerza su propia capacidad física.

Nosotros, y los ciudadanos, apostamos por esa práctica y ustedes también, lo que pasa es que equivocadamente. Les gusta más la "Caja Mágica"; les gusta más el "Madrid Olímpico". A nosotros también, y a los ciudadanos, que Madrid fuera olímpico pero es que hay otras cosas que les gustan más a los

padres y son los problemas de sus hijos y son los que creo que estamos obligados a resolver.

Por supuesto sin crisis. Válgame Dios, la maravillosa instalación, el cuarto estadio de Madrid, Fondos FEIL; la renovación del Carabanchel, Fondos FEIL. ¿Dónde está el malvado Zapatero? Dando dinero a que se lo gasten los Ayuntamientos en lo que creen conveniente, para luego ser responsable del despilfarro.

Creemos que con todo esto no podemos estar contentos con su gestión y lo único que le pedimos es que ponga algo de interés en facilitar la actividad deportiva a aquellos que la demandan. Es simple, solo hay que tener interés. No hace falta mucho dinero, una canasta de baloncesto vale poco, las paga Caja Madrid, si hace falta, ahora BANKIA, hablen con Rodrigo Rato.

Va a más, a mucho más. Si es que no cuesta dinero lo que le piden; si se rompe un calentador en una instalación deportiva básica y los padres lo ponen, porque las empresas que ustedes tienen contratadas para el mantenimiento no cumplen, y no cumplen no por decisión propia, es que alguien nos les dice que vaya; no son los padres los que tienen que llamar y cuando han querido, han podido porque la instalación de la Escuela de Fútbol "Villa de Madrid" ha renovado los vestuarios; luego lo que hay que tener es un poco de interés.

El Presidente: Me ha sorprendido muchísimo su intervención. No reconocer el esfuerzo que se ha hecho durante



todos estos años en el distrito, deja mucho que desear de la persona que presenta la comparecencia.

Usted, o creo que Izquierda Unida, mencionaba un dato: existen 30.000.000 euros de inversión en este presupuesto; 30.000.000 donde se van a destinar 7.000.000 para el "Madrid olímpico" y se van a destinar 10.000.000 euros para el "Master de tenis" en la "Caja Mágica".

Alguna de las instalaciones que se han construido aquí han costado los 10.000.000 euros, solo alguna de ellas. Pero le puedo decir que hemos invertido en este tiempo 50.000.000 euros, mucho más de todo el presupuesto que tiene el Ayuntamiento de Madrid para toda la ciudad. Todo ello nos da una idea del esfuerzo inversor que hemos hecho en el distrito, y de la mejora tan sustancial que hemos tenido.

Carabanchel tenía un gran problema en complejos deportivos. Es verdad, solamente teníamos el Polideportivo de La Mina, que está muy bien, yo creo que es un polideportivo que en muy poco espacio de terreno tiene muchísimas actividades deportivas; es un polideportivo, francamente bueno en la ciudad y es un polideportivo que, año tras año, hemos tratado de mejorar. Lo hemos tratado de mejorar con lo siguiente:

1.- Hicimos nuevos pabellones y salas multiuso, donde se hiciese una práctica deportiva mucho más intensiva de la que allí se realizaba.

2.- Hemos incorporado toda la instalación de fútbol al propio complejo deportivo, de modo que todo sea una unidad. Lo hemos mejorado de tal manera, y de forma conjunta con el Club Deportivo Carabanchel y6 tenemos un gran campo de fútbol de hierba artificial, con fantástico graderío, que ha hecho que por fin el Carabanchel se sitúe en los niveles de los que nunca debió bajar, nunca debió perder en la práctica deportiva y en número de usuarios de esa instalación.

Lo hemos mejorado, y lo estamos mejorando, en estos momentos estamos a punto de finalizar las obras de la piscina climatizada, una piscina que tenía deficiencias, y lo que hemos hecho es una enorme inversión, es verdad que ha sido muy compleja porque ha habido que reformar toda la piscina por dentro, para la mejora fundamentalmente de los usuarios.

Le estoy hablando solamente del Polideportivo La Mina, pero es que el Polideportivo Francisco Fernández Ochoa es la inversión deportiva más grande que ha hecho el Ayuntamiento de Madrid, quitando lógicamente la "Caja Mágica". Unas instalaciones, si no lo conocen, absolutamente maravillosas; con la única piscina de 50 mts., junto con la del "Mundial 86" y la de Chamartín que existe en toda la Comunidad de Madrid; que está cogiendo grandes campeonatos de natación; que tenemos unos pabellones para todo tipo de instalaciones. balonmano, baloncesto, fútbol-sala impresionantes, con su propio graderío; que tiene campos de fútbol de hierba artificial; que tiene



pistas de padel; y muchas más prácticas deportivas.

Lo mismo ocurre con otros espacios, que es verdad que físicamente no están en el distrito, pero que el distrito es el que inicio el impulso de la construcción de esas instalaciones porque las parcelas físicamente estaban en otros distritos, pero que están muy alejadas de la población de otros distritos. Estoy hablando de Gallur, porque la supervisión del proyecto se hizo desde aquí; es verdad que luego la gestión tiene que ser del distrito al que físicamente pertenece. Estoy hablando del Polideportivo de La Mina, que todo el impulso se hizo desde aquí, aunque una vez realizada la obra la gestión la tiene que llevar Latina, también le estoy hablando del pabellón cubierto que se hizo en Orcasitas, siendo además yo Concejal Presidente de la Junta de Usera.

En campos de fútbol, se han ido remodelando tres más en: Vía Lusitana, San Vicente de Paúl, en el PAU de Carabanchel hemos abierto este verano otro campo de fútbol más; en el Parque Las Cruces tenemos más campos de fútbol de hierba; en la Avda. de los Poblados tenemos campos de fútbol de hierba. Lo gestionan clubs distintos, federaciones distintas. Cada uno es gestionado por el que se ha presentado al concurso.

Creo que podemos decir que, en estos momentos, en materia de fútbol, somos el distrito que tiene mayor número de licencias; que tiene mayor número de clubs deportivos y escuelas de fútbol; que tenemos mayor

número de campos de fútbol de hierba artificial.

¿Qué es lo que ha ocurrido?. Que de no tener ningún campo de hierba artificial hemos pasado a tener más que ningún otro distrito. ¿Qué pasa?. Que las escuelas de fútbol que no tienen esos campos de hierba, nos reclaman campos de hierba, no porque estén mal en los que jugaban, si no porque hay una diferencia muy grande entre lo que había antes y lo que hay ahora en el distrito. ¿Cuál es nuestra idea?. Seguir renovando: ¿Qué hemos hecho?. Hemos ralentizado la operación de renovación, hasta que las condiciones económicas nos lo permitan. ¿Por qué?. Por prudencia.

Hasta su grupo habla que hay que reducir el déficit de las comunidades y de los ayuntamientos, y que hay que reducir la deuda.

Lo que hemos atendido es lo más prioritario: lo social y lo educativo. Lo deportivo, que hemos prestado atención absolutamente fantástica en todos estos años, lo hemos paralizado de momento.

Al Partido Popular, créame, nos costará tiempo, ustedes estuvieron ocho años para destrozar lo que había en España. Déjenos, al menos dos años, para solucionar los problemas que tiene España y ya verá como seguimos invirtiendo en materia deportiva.

El número de usuarios ha aumentado de forma exponencial en carreras y presencia en actividad deportiva por las calles: "Tres contra tres", "Quincena



deportiva en el distrito", multitud de cross que ahora hacemos. Cross tan importantes como por ejemplo en Las Cruces, donde hemos acogido campeonatos de España.

Yo creo, que la apuesta que tiene Carabanchel en materia deportiva no tiene parangón. En instalaciones deportivas elementales, también hemos crecido de forma muy cuantiosa, y le puedo dar todos los datos, porque los datos son hechos y una realidad.

Punto 19. Pregunta nº 2011/1169473 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida en relación a cuál es el presupuesto previsto en concepto de ayuda de comedor escolar dentro de la partida de ayudas de emergencia y cuál es el gasto efectuado hasta la fecha por este concepto.

La Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **Dª Luisa Capel Domínguez:** Se da por leída.

La Gerente del Distrito, **Dª Sonsoles Medina Campos:** El presupuesto previsto en el Programa de Familia, Infancia y Voluntariado, en la partida denominada "otras transferencias a familias, destinado a Ayudas de Comedor Escolar" asciende a 116.206 euros; En cuanto al gasto, que también preguntan en este punto, asciende a la misma cantidad y se ha ejecutado al 100%, asciende 116.206 euros.

La Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **Dª**

Luisa Capel Domínguez: Muchas gracias por el dato.

Punto 20. Pregunta nº 2011/1169474 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida en relación a cuándo se llevará a cabo la ampliación de la confluencia de la calle Polvoranca con Joaquín Turina poniendo fin a los peligros e incomodidades que provoca a los vecinos la situación actual.

La Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **Dª Luisa Capel Domínguez:** Se da por leída.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** Las obras objeto de la proposición se encuadran dentro de las actuaciones que se tienen previstas en el APE 11.08 Casco Histórico de Carabanchel Alto, Unidad de Ejecución 08 "Santo Ángel", siendo la finalidad de las mismas, entre otras, las de solucionar que supone el trazado sinuoso de la calle Polvoranca, mejorando su perfil y encuentro con la calle Joaquín Turina.

Una vez culminadas las actuaciones de gestión y efectuadas por parte de la propiedad del ámbito tanto las cesiones de suelo como el desembolso del coste económico de las obras, resta por ejecutar por el Ayuntamiento la urbanización del citado viario, para lo cual, se está redactando por parte de la Subdirección General de Espacios Urbanos, responsable última de su ejecución, el correspondiente proyecto técnico.



El plazo del Proyecto de Urbanización es de un mes, a partir del cual se tramitará el correspondiente contrato de obras, como paso previo a la ejecución de las mismas.

La Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida, **Dª Luisa Capel Domínguez**: Entiendo, que dice que resta la urbanización. A mí, los datos que se me dan es que lo que resta es abrir la calle, porque, efectivamente, han arreglado parte, pero en parte de la calle lo que hay es un estrechamiento y una imposibilidad de los vecinos de pasar por aquí, y no se está ayudando a la movilidad. Creo que sus datos y los míos, no coinciden, Sr. Muelas.

En un mes veremos que han hecho, porque es el plazo que usted me ha dado y volveremos a traer el tema. Un mes, me apunto.

Punto 21. Pregunta nº 2011/1169483 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida en relación a qué impide a la Junta Municipal de Carabanchel solucionar los problemas que obstaculizan el normal desarrollo de las actividades deportivas de la Escuela de Fútbol de Carabanchel.

La Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida, **Dª Luisa Capel Domínguez**: Se da por leída.

El Vocal del Grupo Municipal Popular, **D. Miguel Sánchez Recio**: En primer lugar, quería dejar sentado que la línea de actuación de este equipo de gobierno es potenciar la práctica del deporte de base. Prueba de ello es las obras de mejora que

hemos realizado este verano en dos instalaciones deportivas elementales del distrito, como son:

- campo de San Martín de Porres, en el que hemos reformado íntegramente los vestuarios, ampliado el cerramiento perimetral y mejorado el terreno de juego.

- las obras en los campos de Vía Lusitana, donde juega el equipo que ustedes mencionan en su pregunta y para ello hemos renovado los banquillos, instalando unos antivandálicos, reposición del terreno de juego y alisado. Además, una vez que la instalación ha sufrido el robo del cableado de la conexión eléctrica se ha solicitado al Departamento de Alumbrado Público la reposición del cableado.

La Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **Dª Luisa Capel Domínguez**: De nuevo, me parece que los datos que yo manejo y que ustedes manejan, no coinciden.

Este campo de fútbol pertenece a la Federación; la Federación exige que los campos de fútbol federados estén con hierba, así que el que alisen el campo con arena no entra dentro de la reglamentación. Ustedes que se acogen tanto a la ley.

Los vestuarios tienen grietas; se caen cascotes, hay niños, porque es una escuela de fútbol; arreglan los banquillos, que ya era hora, pero siguen sin podar los árboles y sigue habiendo un árbol justo en el punto de corner, donde se supone que tiene que tirar. ¿Con qué margen van a mover la pierna?.



Si eso es favorecer el deporte de base, creo que ustedes tienen muy poco claro qué concepto hay de favorecer el deporte.

Alegan que la poda de árboles no les corresponde, porque pertenecen a una urbanización; pero es que de esta urbanización tampoco se podan los árboles, con el consiguiente riesgo de que se caigan las ramas encima de los niños.

Creo que hay una larga lista de etcéteras, entre otras que desde antes de Navidad ustedes estaban hablando de la concesión a las escuelas de fútbol de la gestión de los campos de las que llevan años gestionando ya, y siguen esperando. Creo que el tema es bastante más largo, y San Martín de Porres, discúlpeme, no he preguntado por el tema.

El Vocal del Grupo Municipal Popular, **D. Miguel Sánchez Recio:** No cabe duda de que son muchas las mejoras que pueden llevarse a cabo en las distintas instalaciones deportivas elementales del distrito.

Si embargo, también es cierto que Carabanchel, como ha dicho el Presidente en su comparecencia, es uno de los distritos que cuenta con mayor número de instalaciones deportivas en general, considerando que junto a los dos grandes polideportivos, como son La Mina y Francisco Fernández Ochoa son 69 las instalaciones deportivas distribuidas por todo el distrito, 71 si consideramos Gallur y el Polideportivo de Las Cruces, que corresponden a Latina. De estas 71, el 90% corresponde a las

instalaciones deportivas elementales.

Como ya he dicho en mi primera intervención, la línea de actuación de este equipo de gobierno es potenciar la práctica del deporte de base y prueba de ello es que en los últimos cinco años se han invertido en las instalaciones deportivas más de 23.000.000 euros, tanto en construcción de nuevos equipamientos, como reformas y mejoras de instalaciones.

También, gracias a "Madrid Río" contamos con dos de las instalaciones más emblemáticas de Madrid: una de padel, que tiene un funcionamiento impresionante, una acogida muy buena, y la instalación de aprendizaje y escalada de "Rocódromo", instalación única en la ciudad y que tenemos aquí en Carabanchel.

En este caso puntual, de la instalación que plantean, lo único que impide que puedan desarrollarse con normalidad las actividades de la Escuela de Fútbol de Carabanchel es el hecho de que, reiteradamente, se vandalizan las instalaciones sin que hasta ahora la Delegación del Gobierno haga nada por evitarlo. Esta problemática no existe solamente en este distrito, si no que es generalizado en toda la ciudad y en todo el país y se vienen tramitando constantemente denuncias de robo de este tipo a los que, como le he dicho, no se han dado solución desde la Delegación del Gobierno.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernánsanz:** Una aclaración sobre el procedimiento.



Hay un grupo nuevo, para informarle y para que no se vuelva a producir.

Usted lo está dejando claro, ha quedado claro y está patente en los Plenos que en las preguntas no hay intervención de otros grupos, y que hay que circunscribirse a lo preguntado no a un genérico.

Punto 22. Pregunta nº 2011/1242856 presentada por el Grupo Municipal Socialista en relación a cuáles son los edificios públicos que no han pasado la ITE en Carabanchel.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **D. Agustín Peña Ramos**: Se da por leída.

La Gerente del Distrito, **Dª Sonsoles Medina Campos**: El distrito ha efectuado la Inspección Técnica de todos los edificios adscritos a la Junta que están obligados a esta inspección, de acuerdo con la Ordenanza Municipal de Conservación y Rehabilitación y Estado Ruinoso de las edificaciones.

Se han realizado 20 inspecciones de edificios que están sujetos a ITE, que figuran en el registro de edificios, en el censo informatizado del Área de Urbanismo.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **D. Agustín Peña Ramos**: La pregunta es cuales no han pasado la ITE.

La Gerente del Distrito, **Dª Sonsoles Medina Campos**: La han pasado todos los que la tienen

que pasar. Quedan pendientes, le he dicho 20, quedan un total de 12 edificios que por su año de construcción no están todavía sujetos a ITE, al no haber transcurrido el plazo de 30 años desde su construcción, plazo que fija el artículo 30 de la citada Ordenanza.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **D. Agustín Peña Ramos**: En la información que yo tengo, creo que el Colegio "Antonio Machado" no ha superado la ITE, no he escuchado esa contestación por su parte, por no tener el sistema eléctrico acorde a la normativa.

Creo que en estos momentos, y dado que hay bastantes incendios en el distrito, simplemente quiero decir que tal y como ustedes llevaban en sus folletos con otro alcalde, Sr. Alvarez del Manzano, hace responsable a los propietarios de los edificios sobre el mantenimiento de las instalaciones. La Constitución española reconoce el derecho a la propiedad, la función social es derecho, a tener un control y realizar la inspección para que esas instalaciones estén en su correcto estado y, según nuestra información, el Colegio "Antonio Machado" tiene un problema con el sistema eléctrico, que no está acorde a la normativa y nos gustaría saber cuándo va ser solucionado. Hay colegios que no han pasado la ITE.

Punto 23. Pregunta nº 2011/1250162 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia en relación a si se supervisan los trabajos de asfaltado tras



las obras de canalización llevadas a cabo por diferentes empresas en las calles del distrito.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez**: Se da por leída.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **Dª Mª del Mar Domene Roma**: En este caso sucede algo similar a las proposiciones anteriormente presentadas.

En cualquier caso, comentarles que desde el Departamento de Conservación y Renovación de Vías Públicas, Área de Gobierno de Movilidad y Medio Ambiente, se inspeccionan todos los asuntos relativos a las condiciones de las licencias otorgadas en vía pública. En caso de detectar alguna deficiencia en la ejecución de la reposición del pavimento se da aviso inmediatamente a la compañía responsable para que se proceda a su subsanación y en su caso se tramita el expediente sancionador correspondiente.

Punto 24. Pregunta nº 2011/1250163 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia en relación a qué medidas va a poner en marcha la Junta Municipal de Distrito de Carabanchel para mejorar la situación de continua degradación tanto desde el punto de vista de la limpieza, mantenimiento de jardines y parques infantiles, como respecto de los problemas de convivencia.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Se da por leída .

El Vocal del Grupo Municipal Popular, **D. José María Loza García**: Comentar lo mismo que ha dicho mi compañera. La Junta de distrito no puede, ni debe, poner en marcha en este sentido ya que no es competente en materia de vías públicas ni zonas verdes, ni seguridad.

No obstante, según informa la Dirección General de Áreas Urbanas, Coordinación y Educación Ambiental, el Parque de San Isidro está en buen estado de mantenimiento; la limpieza se realiza diariamente incidiendo más en la misma los días festivos y fines de semana, con la gran afluencia de usuarios que lo utilizan, y en particular en torno a las zonas infantiles.

En cuanto al tema de seguridad, como saben, corresponde a la Policía Municipal la competencia de la vigilancia del cumplimiento de la Normativa, tanto en lo relativo al tema de botellón como la posesión de perros de raza peligrosa.

El Parque de San Isidro, al igual que el resto de los parques del distrito es vigilado periódicamente por la Policía Municipal, que ejerce sus funciones en caso de incorrecta utilización de los espacios públicos.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: La verdad, yo desconocía que había tantas



competencias de los distritos, según ese Reglamento, y nos damos cuenta de que prácticamente todo está cedido al Ayuntamiento de Madrid.

Hemos venido denunciando, desde un primer momento, que la calle Francisco Franco está destrozada, le tocará a quién sea arreglarla.

En este momento, yo quería presentar unas fotografías del estado de la Pradera de San Isidro. Un empedrado enfrente de un parque infantil, ese es el saneamiento que hay en el Juan Carlos I, y ese es el saneamiento que hay en el Parque de San Isidro. Le tocará, al organismo que le toque, arreglar esto pero, por favor, no se rían de los ciudadanos.

Aparte del estado tan lamentable en el que se encuentra, ni que decir tiene que los ciudadanos que vamos a esta Pradera de San Isidro no nos podemos ni sentar por la polvareda que se lía en la Plaza Vicente Quesada; están vendiendo droga, en la misma Plaza Vicente Quesada. Sea tema de seguridad, sea lo que sea, está abandonada.

Les voy a mostrar unas fotos a los Sres. Portavoces, para que vean el deterioro del parque.

El Vocal del Grupo Municipal Popular, **D. José María Loza García**: Evidentemente, me tengo que remitir a lo que dije anteriormente. La Dirección General de Áreas Urbanas, Coordinación y Educación Ambiental, el Parque de San Isidro nos lo da como que está en buen estado de mantenimiento.

Usted me habla de venta de droga, pero esto también es competencia de la Delegación del Gobierno, no de esta Junta Municipal.

(Finaliza la sesión a las dieciséis horas y dos minutos)

* * * *

Por orden de la Presidencia
LA SECRETARIA DE LA JUNTA
MUNICIPAL

M^a de los Ángeles De Dios San Román